



Discurso pronunciado por el Presidente de la República en la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la ANPP



Discurso pronunciado por Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, en la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su X Legislatura, en el Palacio de Convenciones, el 22 de diciembre de 2023, “Año 65 de la Revolución”.

Miguel Díaz-Canel Bermúdez, 22 de Diciembre de 2023

(Versiones Taquigráficas - Presidencia de la República)

Querido General de Ejército Raúl Castro Ruz, líder de la Revolución Cubana;

Querido compañero Lazo, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular;

Diputadas y diputados:

Esta última sesión de la Asamblea de 2023 puede marcar el inicio de una nueva tendencia en el comportamiento de la economía cubana. Corregir profundas distorsiones y desviaciones estructurales que lastran el desempeño económico es palabra de orden para remontar la complejísima situación que enfrentamos hoy por los impactos combinados del cerco norteamericano, la crisis en las relaciones económicas internacionales y nuestros propios errores. Una vez más, todo dependerá de la capacidad que tengamos de ejecutar e implementar adecuadamente las medidas aquí enunciadas.

Economía de guerra la hemos llamado, porque debe operar en un escenario de política de máxima asfixia, diseñada y aplicada contra un pequeño país por el más poderoso imperio de la historia.

Somos, además, una nación del esquilmando Tercer Mundo, territorio en desventaja histórica como herencia del colonialismo, donde más impacta una larga y multifacética crisis mundial que se agrava por conflictos, guerras y desajustes consustanciales a la desigualdad que genera el capitalismo neoliberal y que profundizó la reciente pandemia.

Llamo la atención de aquellos que prefieren que soslayemos el término bloqueo. Ojalá fuera igual de fácil sacarlo de nuestra cotidianidad y borrar sus amenazas y sus efectos sobre la sociedad cubana. Hacerlo equivaldría a actuar como aquellos que hoy pretenden negar el genocidio israelí en Gaza, mientras las bombas sionistas caen sobre barrios, escuelas y hospitales, con el criminal propósito de exterminar a su pueblo.

Como dije en el VII Pleno del Comité Central del Partido, las medidas de asfixia económica de los últimos años son bombas dirigidas a derribar las columnas que sostienen la resistencia cubana. Importa entonces que encontremos las vías y los modos de impedir que exploten.

No parece que cambiará en 2024 la hostilidad del imperio vecino. En su jamás abandonado empeño de destruir la Revolución y lograr el “cambio de régimen”, Estados Unidos permite y favorece acciones de desestabilización, descrédito y guerra mediática, que buscan alentar el estallido social.

Se reactivan, incluso, las amenazas de actos terroristas que las autoridades hacen como que no ven o no reconocen. Como si fuera posible ignorar que desde territorio norteamericano se facilita y financia el entrenamiento, con apoyo logístico, a grupos armados que desbordan mensajes de violencia por todos los medios a su alcance.

Hoy queremos reiterar aquí que la determinación de enfrentarlos es firme y que la información que hemos divulgado en días recientes es parte de la alerta.

La historia recoge numerosos actos y crímenes perpetrados por elementos vinculados a la extrema derecha de Miami, en los que no se descarta la participación de agencias norteamericanas.

El aliento y materialización de planes terroristas contra Cuba tienen su base en el sentimiento de impunidad que prevalece en estos sectores. Ahí están los casos de Luis Posada Carriles y de Orlando Bosch, quienes, a pesar del reconocimiento público de sus crímenes, lo que está registrado incluso en documentos desclasificados y en entrevistas concedidas a importantes medios de prensa norteamericanos, terminaron tranquilamente sus vidas en Miami, bajo la protección de las autoridades de ese país.

No hay correspondencia, sino incoherencia en el discurso y el compromiso que propugna Estados Unidos en su lucha contra el terrorismo, y la actuación permisiva que mantiene ante personas de origen cubano que desde territorio norteamericano alientan, planifican, financian, organizan y realizan planes violentos contra Cuba y sus dependencias diplomáticas, incluso en nuestra sede, ubicada muy cerca de la Casa Blanca.

Exigimos a las autoridades norteamericanas que investiguen y tomen medidas, que hagan justicia contra elementos que profesan el terrorismo y acciones violentas, que no han cesado de aplicar estos métodos en medio del reforzamiento del bloqueo.

El estímulo que representa la política de Estados Unidos para la comisión de acciones violentas contra Cuba no es ningún absurdo, por el contrario, ha sido recurrente en el contexto bilateral y es un patrón de conducta probado por la historia.

Como expresó Fidel en 1998, en conmovedor e inolvidable acto de homenaje a las víctimas del atentado a un avión de Cubana frente a las costas de Barbados: “Lo que nunca podrán imaginarse aquellos que cometen grandes crímenes contra los pueblos en la embriaguez de su impunidad y en el carácter efímero de su poder, es que la verdad siempre se abre paso más tarde o más temprano”.

Tres años de una administración demócrata que actúa con total apego a su antecesor republicano, confirman que la hostilidad contra Cuba no responde a un partido, sino que es una política afincada en la pretensión hegemónica de un imperio incapaz de aceptar la soberanía de su pequeño vecino.

Si alguien tuviera dudas, basta con leer lo dispuesto en el Título II de la Ley Helms-Burton que, entre otros aspectos, plantea la permanencia del bloqueo económico hasta que sea derrocado el Gobierno

revolucionario, desaparezcan el Partido Comunista de Cuba, las organizaciones políticas y de masas y sean devueltas las propiedades o haya recibido compensación todo el que alguna vez tuvo una propiedad en Cuba.

También establece que, durante el período que media entre el derrocamiento del poder revolucionario y la devolución de las propiedades, habrá en Cuba un gobierno de transición seleccionado e impuesto por el Gobierno de Estados Unidos que certificará si las disposiciones de esa perversa ley se han cumplido.

A pesar de esas irrefutables evidencias de absoluta prepotencia imperial, no faltan los dispuestos a reclamar o sugerir que Cuba ofrezca gestos o concesiones para “ayudar” al Gobierno estadounidense a asumir una conducta más benéfica y constructiva.

Con frecuencia desconocen o simplemente no se quiere oír hablar sobre el impacto del bloqueo. Algunos ni siquiera lo mencionan como el aspecto central del conflicto entre los dos países y los impedimentos que impone a nuestro desarrollo.

Más de treinta veces consecutivas la mayoría de los gobiernos del mundo han respaldado, mediante voto ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Resolución cubana contra el bloqueo.

La prepotencia imperial desprecia este apoyo global, vira la cara ante el reclamo mundial y mantiene su criminal política, la cual justifica desde una construcción discursiva de doble rasero, mentirosa y calumniosa que, tras una falsa preocupación y compromiso con los problemas del pueblo cubano, esconde sus reales propósitos de destruir la Revolución a cualquier costo.

Con la solidaridad y la comprensión de una parte significativa de la comunidad internacional, Cuba enfrenta los impactos del bloqueo.

Hoy nos corresponde enfrentar la concurrencia de estas problemáticas con las secuelas de la pandemia y la crisis global. Lo haremos con decisión y firmeza, con inteligencia e integralidad, con optimismo y confianza, compartiendo esfuerzos y aportes entre todos, en medio de un contexto adverso, pero seguros de que vamos a superar los desafíos con trabajo, con talento y creatividad, o sea, con resistencia creativa (Aplausos).

Como el dinosaurio de Monterroso, el bloqueo seguirá ahí, ahora mil veces rerudecido, deteniendo nuestros sueños, poniendo obstáculos, impidiendo el desarrollo y la prosperidad merecida, debido a que el Gobierno de los Estados Unidos continúa lastrado por la falta de voluntad política para avanzar hacia una relación con Cuba que sea respetuosa y apegada a la Carta de las Naciones Unidas y al Derecho Internacional. El empeño es cortar el acceso a capital y a financiamientos, asfixiar la economía y mutilar así la capacidad del Gobierno para dar respuesta a las necesidades fundamentales de la población.

El efecto de esa política es visible en la depresión de varios servicios esenciales, entre ellos la electricidad, la salud, la educación, el abasto de agua, los servicios comunales, el transporte público, la producción de alimentos y de medicamentos, todos los cuales requieren de la importación de equipos, piezas, partes, combustibles o materias primas, para los que no alcanzan los escasos recursos financieros con los que podemos contar.

Incluso, si la gestión económica del Estado fuera la más eficiente y efectiva del mundo, cosa de la que no puede presumir ningún gobierno, muchos de nuestros problemas persistirían por la causa del bloqueo, como se expresa en la contracción de los abastecimientos para el consumo de la población, el nivel de inflación y el insuficiente poder adquisitivo de la mayoría del pueblo. Ese es el objetivo de la guerra económica, y los resultados se materializan con claridad, aunque no alcanzan a cumplir con la meta que se trazó el imperialismo desde el triunfo de la Revolución.

Junto a las acciones constantes de subversión y desinformación contra Cuba, la meta es quebrar al país, provocar la descomposición social y generar la ingobernabilidad, un propósito en el que han fracasado rotundamente.

Compatriotas:

Durante los debates de estos días se ha hablado crítica y autocriticamente de los errores cometidos. Esos errores forman parte también de la complejidad en la toma de decisiones en un contexto de tensiones extremas.

En una suerte de tormenta perfecta, confluyen con mucha frecuencia, el deseo de superar la situación adversa, la correlación entre las variables económicas, el compromiso por preservar las conquistas sociales y la muy poca y a veces nula disponibilidad de divisas. Todo ello ha sido caldo de cultivo para la toma de decisiones no integrales, que provocan lógicas incomprendiciones e impactos negativos por su aplicación en condiciones desfavorables, lo que muchos consideran causa de todos los problemas, sin ser realmente las únicas y ni siquiera las más determinantes.

Durante estos días hemos hablado de esfuerzos que todavía no se traducen en soluciones, de medidas que no fructificaron, de pronósticos que no se cumplieron.

Así como reconocemos errores en el diseño de la Tarea Ordenamiento y su inadecuada implementación, hemos cuestionado la aprobación de nuevos actores económicos sin la precisión de las reglas de actuación, que podían haber evitado numerosas desviaciones.

Es importante señalar también que la falta de control y de defensa de las normas que se aprueban y el inadecuado funcionamiento de entidades estatales responsables de ejecutarlas han afianzado los errores. Corresponde ahora avanzar en la rectificación paulatina.

La coincidencia de estas problemáticas y su acumulación en el tiempo han facilitado la presencia de fenómenos y manifestaciones negativas en la sociedad cubana que no deseamos.

Otra vez es tiempo de rectificar. La rectificación es un proceso inherente a la Revolución.

Del ideario y las acciones del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz y del General de Ejército Raúl Castro Ruz aprendimos la importancia de la corrección oportuna ante cualquier situación que pudiese comprometer el futuro de la construcción socialista.

Se trata de un pensamiento consolidado desde varios años atrás. En 1986 el Comandante en Jefe había impulsado un profundo proceso de rectificación de errores y tendencias negativas, que no pudo concluir por el inicio del Período Especial, cuando el país debió enfocarse en encarar esa difícil etapa para salvar las conquistas de la Revolución y el socialismo.

En el año 2000 el propio Fidel nos exhortó a cambiar todo lo que debiera ser cambiado, con sentido del momento histórico, y cinco años después, en 2005, desde la Universidad de La Habana, advertía que la Revolución la podíamos destruir nosotros mismos si no corregíamos los errores y las desviaciones.

Por su parte, el General de Ejército Raúl Castro Ruz también ha hecho importantes llamados de atención sobre distorsiones que se han manifestado en nuestro proceso. Sus referencias al combate a la corrupción, la chapucería y las indisciplinas sociales adquieren absoluta vigencia en las circunstancias actuales.

Compatriotas:

Estamos siendo protagonistas y testigos de decisiones cruciales. Aquí se han abordado los temas de mayor relevancia para el presente y el futuro de la nación.

Los debates de esta sesión de la Asamblea Nacional se han sumergido en lo más profundo de los problemas del país, considerando las posibles salidas y soluciones a la situación actual.

La efectividad de las medidas que en el año 2024 debemos implementar para avanzar con mayor celeridad en la recuperación económica, depende de cuánto hagamos para generar más riquezas, con incentivos al trabajo y una más adecuada distribución de los recursos. Del éxito de su implementación dependerá también el avance en la eliminación de las principales distorsiones que hoy comprometen las posibilidades de crecimiento económico y desarrollo del país en el corto, mediano y largo plazo.

Ninguna medida resuelve por sí sola todos los desafíos, incluso todas en su conjunto pueden, en un primer momento, acrecentar determinadas problemáticas.

El reto es aplicarlas organizadamente, evaluando sus impactos, ajustando el proceso sistemáticamente y ocupándonos del tratamiento diferenciado para los que puedan resultar más afectados, o sea, las personas y las familias en situación de vulnerabilidad, los niños, los adolescentes y los jóvenes, las mujeres y las personas de la tercera edad, junto a los pensionados y jubilados.

Esas y otras decisiones que seguramente se derivarán de las actuales, deben ir ordenando, en el mediano plazo, los indicadores macroeconómicos y situar al país en una situación más favorable para que avancemos en el año 2024 abriendo puertas a la esperanza y a la prosperidad que nos debemos.

He escuchado y leído en redes sociales opiniones de todo tipo acerca de medidas que apenas se han esbozado. Es comprensible. Se trata de decisiones complejas, como complejo es el momento. En los próximos días se darán explicaciones más amplias y detalladas al respecto en nuestros medios y plataformas. Pero afirmo enfáticamente que para nada existe un paquete neoliberal contra el pueblo ni una cruzada contra las mipymes ni la eliminación de la canasta básica, como ya la contrarrevolución está poniendo las matrices en las redes sociales (Aplausos).

No faltan los que piensan que el Fin de Año es solo para buenas noticias. Nada nos haría más felices que anunciarles que se suben los salarios y que tendremos divisas y combustibles suficientes para terminar con el agobio que provocan las carencias. Lamentablemente, todos sabemos que no es posible.

Esta Revolución comenzó por decirle al pueblo, en la hora de mayor celebración y alegría, lo siguiente: "La alegría es inmensa. Y sin embargo, queda mucho por hacer todavía. No nos engañamos creyendo que en lo adelante todo será fácil; quizás en lo adelante todo sea más difícil."

Esas son palabras de Fidel en las primeras horas del triunfo revolucionario en 1959. Así se ha actuado en los 65 años transcurridos. ¡Y así actuaremos los continuadores de la Revolución! (Aplausos.)

Estamos conscientes de la gravedad de la situación económica y de que para resolverla es preciso actuar. Mala, muy mala noticia sería quedarnos paralizados o insistir en seguir una ruta que ha demostrado ser impracticable por insostenible.

Hizo bien Félix Martínez al recordar aquí una advertencia del General de Ejército en una sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular en diciembre de 2010 cuando expresó: "Si bien hemos contado con el legado teórico marxista-leninista, donde científicamente está demostrada la factibilidad del socialismo y la experiencia práctica de los intentos de su construcción en otros países, la edificación de la nueva sociedad en el orden económico es, en mi modesta opinión, también un trayecto hacia lo ignoto –hacia lo desconocido–, por lo cual cada paso debe meditarse profundamente y ser planificado antes del próximo, donde los errores se corrijan oportuna y rápidamente para no dejarle la solución al tiempo, que los acrecentará y al final nos pasará la factura aún más costosa".

La dirigencia del Partido y el Gobierno, desde los municipios hasta la nación, han abordado el tema con sinceridad, transparencia y un claro sentido de la responsabilidad que a cada uno compete. Aquí escuchamos al Primer Ministro expresando insatisfacción porque no se logró lo planificado y no han dado resultados positivos medidas y decisiones que se tomaron antes.

Podemos dar fe de la voluntad expresa del Gobierno de preservar el mayor grado de justicia social posible y nuestro compromiso desde siempre y para siempre con el pueblo cubano (Aplausos).

Sin dudas, algunas cosas pudieron hacerse antes. Pero en un sistema socialista, en un país como el nuestro con bloqueo recrudecido, en una economía planificada y en una democracia con participación del pueblo, las decisiones exigen un nivel de consenso y madurez para ser implementadas.

El país tiene un Estado con una alta responsabilidad de la que no reniega. Este Gobierno propone, informa, consulta y espera de sus diputados y de todo el pueblo que lo apoye en la implementación de las decisiones que puedan llevarnos a las más rápidas salidas de la compleja situación actual.

En la concepción y diseño de esas decisiones han participado directivos y funcionarios del Partido y el Gobierno, apoyados por estudiosos, académicos, expertos, profesores universitarios y también se ha tomado en cuenta la opinión popular respecto a todo lo que debe ser cambiado.

La eliminación paulatina de algunos subsidios y los cambios en la política fiscal, entre otros, van orientados a corregir desviaciones y distorsiones insostenibles en las condiciones actuales de la economía. Son ajustes que permitirán un necesario y mejor aprovechamiento de los magros recursos financieros disponibles.

Diputadas y diputados:

A partir del esfuerzo personal y colectivo, mirando hacia adentro y desarrollándonos como resultado del trabajo, se proyectan para el año 2024 crecimientos en niveles de actividad que son decisivos para el país, aunque aún insuficientes para cubrir la demanda.

Será imprescindible la exigencia para dar cumplimiento a las funciones de las instituciones estatales en todos los ámbitos y el trabajo organizado desde las comunidades y los municipios.

Especial atención requiere la producción de alimentos, para resolver territorialmente las necesidades de cada localidad, recuperar el turismo, detener la caída en la industria azucarera, tomar el control de las divisas y del mercado cambiario por el Estado y reordenar el sistema financiero, garantizando niveles de autofinanciamiento y gestión de las divisas a quienes las generan.

En cuanto a la empresa estatal socialista, deberá avanzarse con mayor celeridad en transformaciones esenciales encaminadas a modificar gradualmente los mecanismos de asignación de recursos y el esquema institucional en que operan, con el objetivo de avanzar en su autonomía real, recuperar los niveles de eficiencia de las principales actividades económicas y lograr su desarrollo sostenible, así como su efectivo encadenamiento con el sector no estatal.

El sistema empresarial debe estar dispuesto a hacer todo lo posible para estimular la producción de bienes y servicios que permitan ampliar la oferta, aprovechando adecuadamente las facultades que le han sido otorgadas. El pueblo espera que los empresarios cubanos apuesten con todo por su país.

Es importante también el desarrollo de las mipymes estatales, concebidas como estructuras más flexibles y dinámicas con mayor capacidad de adaptación a los actuales desafíos.

Con relación a las formas de gestión no estatal, quiero recordar que forman parte del sector empresarial del modelo económico y social refrendado en la Constitución de la República. En este sentido, se debe propiciar que cuenten con las condiciones para contribuir, de la manera prevista, al desarrollo económico y social del país.

Ratificamos una vez más que las políticas públicas de Estado y de Gobierno son de obligatorio cumplimiento para todos los sectores, y que enfrentaremos decididamente la pretensión enemiga de fracturar la unidad y poner al sector no estatal de la economía en contra de la Revolución.

Para enfrentar con éxito esas pretensiones se precisan reglas claras, coherentes y ajustadas a los objetivos de todos los actores económicos, para evitar deformaciones y tendencias negativas.

No voy a extenderme más en estos temas, porque ya lo desarrollaron ampliamente el Primer Ministro y el Ministro de Economía. Nos corresponde ahora crear las condiciones para la puesta en práctica de las decisiones, explicando, argumentando y sobre todo cuidando que cada una sirva al propósito superior de vencer las dificultades económicas del país.

Compañeras y compañeros:

Quiero apuntar ahora al avance en el ejercicio legislativo. En ese sentido, la agenda de esta Sesión de la Asamblea ha sido fructífera. Hemos aprobado tres importantes leyes en cumplimiento del cronograma y para implementar contenidos constitucionales.

Destaco especialmente la nueva Ley de Salud Pública, que ratifica el principio de Una Salud, y la responsabilidad del Estado de garantizar su acceso, así como la gratuidad de los servicios de atención, protección y recuperación que se prestan.

Esta disposición normativa actualiza el funcionamiento del Sistema de Salud cubano, sustentado en los avances de la ciencia y la innovación en ese estratégico sector social.

La Ley desarrolla de forma amplia contenidos de los derechos previstos en el texto constitucional, al reconocer la dignidad humana como valor supremo, así como el derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la justicia, entre otras. Reconoce, a la vez, la responsabilidad de la sociedad y las familias en el disfrute de esos derechos fundamentales.

Ha sido aprobada además, y por primera vez en el ordenamiento jurídico cubano, la Ley del Sistema de Atención a las Quejas y Peticiones de las Personas. Esta normativa también desarrolla postulados constitucionales. Y aunque por sí sola no va a resolver los problemas e insatisfacciones de la población, indiscutiblemente agiliza, perfecciona e institucionaliza esta actividad con mejores garantías para los ciudadanos.

En cuanto a la Ley de la Fiscalía Militar, viene a complementar lo ya estatuido en la organización de la Fiscalía General de la República, atempera la organización, estructura y funcionamiento de la Fiscalía Militar a los requerimientos constitucionales y fortalece su papel en las instituciones armadas.

Con esa Ley se completa un ciclo institucional del sistema de justicia de los órganos del Estado, en particular los vinculados a la investigación, control y ejercicio de la acción penal.

También en esta Sesión se aprobó el reajuste del Cronograma Legislativo para 2024.

En el año que culmina se han aprobado trascendentales leyes para la nación, lo que ratifica la voluntad del Estado de continuar desarrollando y perfeccionando la actividad legislativa, en correspondencia con la Constitución y el fortalecimiento institucional del país.

Es meritorio destacar en el orden del día de esta Asamblea el análisis de la implementación de dos normas aprobadas por este Parlamento, el Código de las Familias y la Ley del Proceso Penal.

En el análisis del Código de las Familias se constató la obra de justicia social que esta normativa encierra, en una materia tan relevante como los derechos de todas las personas y para todo tipo de familias.

Es significativo el trabajo desarrollado por las instituciones encargadas de su aplicación; no obstante, es necesario que estas continúen preparándose en pos de su mayor efectividad y que contribuyan al mayor conocimiento y comprensión del mismo en la sociedad.

En el caso de la Ley del Proceso Penal, las valoraciones realizadas indican la necesidad de continuar su estudio en aras de un futuro perfeccionamiento, a partir de las experiencias derivadas en su aplicación.

Esta norma ha contribuido a aportar mejores garantías al proceso penal y ha obligado a sus operadores a actuar en consecuencia, lo que exige de estos una preparación permanente para su efectiva materialización.

Compatriotas:

La presidencia del Grupo de los 77 y China, que Cuba asumió desde el mes de enero, ha demandado un gran esfuerzo de nuestras instituciones y del país en general. Refleja nuestro compromiso en defensa de las causas de los países del Sur Global y la disposición a movilizar las energías en el empeño de garantizar la más efectiva representación de los intereses de las naciones en desarrollo en el concierto internacional.

Ha demostrado la autoridad y el liderazgo de la diplomacia cubana, su apego a principios, a la promoción del diálogo y la cooperación y su capacidad para construir consensos y defender la unidad de los países en desarrollo en los múltiples eventos multilaterales ocurridos en el año.

Seguiremos denunciando con mucha firmeza la masacre que hoy comete Israel, la potencia ocupante, contra el pueblo palestino (Aplausos). Reitero hoy que Cuba jamás estará entre los indiferentes, defendaremos siempre el derecho a la autodeterminación de ese heroico pueblo y a contar con un Estado independiente y soberano, con las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital.

Para ello, ¡debe cesar la impunidad que Estados Unidos garantiza a Israel! ¡Debe cesar el genocidio! Por Palestina libre, siempre se alzará la voz de Cuba (Aplausos.)

La Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los 77 y China celebrada aquí en La Habana, en el mes de septiembre, reforzó la voz del Grupo como actor clave en las discusiones internacionales. La cita confirmó la solidaridad, admiración y respeto hacia Cuba.

La recién celebrada Cumbre de Líderes del Grupo de los 77 y China en el marco de la Conferencia de las Partes COP28 sobre el Cambio Climático, en Dubái, confirmó ese liderazgo con sus excelentes resultados.

Este evento, inédito en la trayectoria del Grupo, contribuyó a potenciar el papel del bloque de cara a las negociaciones climáticas.

En representación del Grupo, Cuba asistió al máximo nivel a la reunión Cumbre celebrada en París para analizar los problemas monetario-financieros, a la Cumbre de los BRICS, y a diversas citas celebradas en el contexto del Segmento de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Ese activismo constructivo en la política exterior se reflejó también con la participación en el proceso de paz entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional, cuya Mesa de Diálogos celebró este año en la capital cubana uno de sus ciclos.

Hemos continuado fortaleciendo los lazos de amistad y cooperación con los pueblos y gobiernos de diferentes latitudes.

A pesar del esfuerzo de Estados Unidos por impedirlo, al que se sumaron varios de los elementos anticubanos de Europa y del propio Estados Unidos, Cuba resultó reelecta, con amplio respaldo, para integrar el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

Resultó también de una gran satisfacción la elección de Cuba, con amplísima votación, al Consejo Ejecutivo de la UNESCO.

La IV Conferencia de la Nación y la Emigración resultó muy provechosa. Ratificó el compromiso permanente de avanzar hacia una relación cada vez más estrecha, natural e integral con los cubanos que residen en otros países.

Queridos compatriotas:

Antes de concluir, pido un fuerte aplauso de felicitación y reconocimiento a los educadores cubanos en su día (Aplausos prolongados). Para los que están aquí, que no son pocos, y para todos los que ejercieron o ejercen el hermoso oficio de enseñar, conscientes de que tienen en sus manos la obra más trascendental e importante de la sociedad: la formación de las generaciones del futuro (Aplausos).

En primer lugar, que llegue esa felicitación por el Día del Educador a los alfabetizadores (Aplausos), y junto con ellos, el aplauso agradecido para quienes han resistido, a pie firme, las dificultades, carencias y hasta las insensibilidades de quienes olvidan que ser maestro es ser creador. ¡Muchas gracias a ustedes que sostienen con su labor y entrega una de las columnas fundamentales de la obra de la Revolución! (Aplausos.)

¡Esta es la Revolución! Cuando decimos esa frase, en la que se resumen 65 años de creación heroica, pensamos, en primer lugar, en la Salud y en la Educación. Esos son dos brazos de la obra inmensa, fundamental, básica, sobre la que levantamos contra viento y marea, el ideal de una nación que tiene en el centro de sus preocupaciones y desvelos al ser humano. ¡Y lo tendrá siempre, porque siempre existirá la Revolución, que para eso se hizo! (Aplausos.)

Porque la nación admira y reconoce el papel y lugar de los trabajadores de la Salud y los de la Educación para su presente y su futuro, ellos serán los primeros beneficiados con pagos adicionales, algo que adelantó en su intervención el Primer Ministro (Aplausos).

A las puertas de una conmemoración trascendente: la celebración del 65 aniversario del triunfo de la Revolución, Cuba despedirá el año con la alegría que ni los peores vendavales de la naturaleza o el imperio han podido arrebatarnos.

¡Vamos a celebrar nuestra voluntad de cambiar lo que debe ser cambiado para mantener y superar las conquistas sociales que la Revolución convirtió en derechos del pueblo! (Aplausos.)

¡Vamos a celebrar nuestra independencia, nuestra soberanía y nuestra libertad! (Aplausos.)

¡Esta es la Revolución de Fidel, de Raúl, de Ramiro, de Guillermo, de Machado, de la heroica Generación del Centenario del natalicio del Apóstol, cuyas ideas nos siguen inspirando, y es la Revolución de todos los que estamos en esta sala para hacer valer la voluntad del pueblo heroico, digno y rebelde que nos honra representar! (Aplausos prolongados.)

Hace unos días, releyendo un discurso del Comandante en Jefe con los universitarios, a propósito de la cercanía del aniversario de la FEU, encontré unas palabras que podrían explicar el misterio de esta Revolución que ha sobrevivido 65 años a cercos y amenazas de todo tipo, sin perder los sueños y las esperanzas en un mundo mejor posible.

Dijo Fidel el 20 de diciembre de 1982: "A los revolucionarios se les ha acusado siempre de querer cosas imposibles, de querer cosas utópicas. A Martí lo acusaron una vez de soñador, y Martí respondió que los sueños de hoy serán las leyes del futuro. Se ha planteado por lo general que esas tareas eran irrealizables, eran imposibles; pero yo en mi vida de revolucionario puedo decir que lo que se alcanza está muchas veces por encima de los sueños".

Entonces, juntos hagamos posible el sueño de derrotar la política de persecución y cerco a Cuba, y el ideal de prosperidad para el pueblo, que ha movido a los revolucionarios cubanos de todas las épocas. ¡Hagamos posible los sueños y hasta los imposibles! (Aplausos.)

Gracias, General de Ejército, por estar y por animarnos siempre a conquistar la próxima meta. Usted, que hace 65 años entró al cuartel Moncada y rindió a sus militares sin un solo disparo, con la moral

invicta del nuevo Ejército Rebelde, nos ha enseñado muchas veces que ¡Sí se puede si avanzamos unidos! ¡Y así lo haremos! (Aplausos prolongados.)

¡Esta es la Revolución, la idea inderrotable de que todos los sueños son realizables!

¡Esta es la Revolución, la de su digno pueblo cubano!

¡Entonces se imponen la voluntad de trabajar, el afán de avanzar, la disposición de perfeccionar y la convicción profunda de que vamos a vencer!

¡Patria o Muerte!

¡Venceremos! (Exclamaciones de: “¡Venceremos!”, y de: “¡Viva la Revolución Cubana!”)

(Ovación.)

**Presidencia y Gobierno de la República de Cuba
2026 © Palacio de La Revolución**